



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LIQUIDACIÓN COSTAS RADICADO 2015-00198 00.

A favor de la parte demandante Unidad Para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas-Fondo Para la Reparación a las Víctimas y a cargo de Jhon Jairo Lujan Arroyo.

AGENCIAS EN DERECHO \$1.000.000

TOTAL: \$ 1.000.000

Caucasia, 24 de mayo de 2022

RUBIELA INES ANGEL GUTIERREZ

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Acción:	Verbal - Restitución de Tenencia
Demandante:	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- Fondo para la Reparación Integral a las Víctimas
Demandado:	Jhon Jairo Lujan Arroyo
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00048 00
Asunto:	Aprueba Liquidación de Costas

Se aprueba la liquidación de costas en constancia secretarial que precede, conforme lo establece el art. 366 del CGP, a favor de la parte demandante Unidad Para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas-Fondo Para la Reparación a las Víctimas y a cargo de Jhon Jairo Lujan Arroyo por la suma de **\$1.000.000**.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ